

Resolución
N° 109/2019

Acta N°
09/2019

Barros Blancos, 26 de Marzo de 2019.-

VISTO: que en el año 2018 se llevó a cabo la primera etapa del proyecto de Salud Bucal en diversas Instituciones de la localidad.

CONSIDERANDO:

1. que en dicha etapa se trabajó con niños de primer a cuarto año de primaria
2. que actualmente se plantea la continuación de dicho proyecto, a fin de incluir en el mismo a niños de quinto y sexto año de primaria

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la continuación del proyecto de Salud Bucal en la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JORGE POMBO
(CONCEJAL)



ARIEL RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)



CLAUDIO BENITO
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)